

VALLENAR, 09 de marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° ___1168_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 177 de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-12-L111 "Toner para impresora del Departamento de Informatica" y apruébese Orden de Compra 2322-92-SE11 que adjudica dicha adquisición a **Marcelo Saez Carrasco, RUT 14.044.273-9** por \$ 209.960.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-04-009-000-000 "Insumos, repuesto y accesorios computacionales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección/Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Informatica
- Archivo Oficina de Partes

HAC/NFR/hac.-